

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

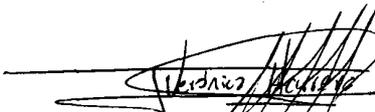
2.1. Periodo contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 01 de enero de 2011, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2010, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; incluyen los resultados del año 2011, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de BIOSFERA CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258



BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

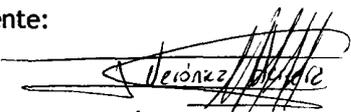
2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

a. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 24: Revelación de Partes Relacionadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación Emisión de Derechos.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010.
Mejoras a NIIF Mayo 2010: Colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.
Nuevas interpretaciones:	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 19: Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2010.
Enmiendas a Interpretaciones:	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 14: El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación obligatoria aún no está vigente:


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

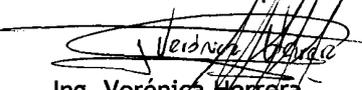
(Expresadas en dólares)

Nuevas NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 9: Instrumentos Financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF12: Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 13: Mediciones de Valor Razonable.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 27: Estados Financieros Separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Estas nuevas NIIF y enmiendas están disponibles para su aplicación anticipada a partir del 30 de septiembre de 2011, sin embargo, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El impacto potencial de la adopción de estas Normas y enmiendas en los estados financieros de la Compañía aún no ha sido determinado.

c. Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación obligatoria aún no está vigente:

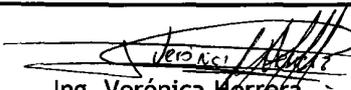

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF:	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Presentación de Estados Financieros - Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Julio de 2012.
NIC 12: Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.
NIC 19: Beneficios a los empleados (2011).	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIC 32: Instrumentos financieros - Presentación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
NIIF 1(Revisada): Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: (i) Eliminación de fechas fijadas. (ii) Hiperinflación Severa.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos Financieros: Revelaciones sobre: (i) Transferencias de Activos Financieros. (ii) Compensación de activos y pasivos financieros.	(i) Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Julio de 2011, y (ii) Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Nuevas interpretaciones:	Fecha de aplicación obligatoria:


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Nuevas interpretaciones:

Fecha de aplicación obligatoria:

CINIIF 20: Costos de desbroce (stripping costs) en la fase de producción de minas a cielo abierto	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2013.
--	--

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo y equivalente de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos sin restricciones y inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 y 39 "Instrumentos Financieros - Presentación y Reconocimiento y Medición" son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Préstamos y partidas por cobrar.-

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

Las otras cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son valorizadas a valor nominal.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

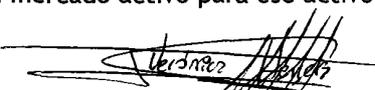
- Deterioro de cuentas incobrables.-

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes o mediante

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, anticipo a proveedores y otros anticipo entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario (I.V.A.) retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta efectuadas por sus clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Otros activos corrientes.

Corresponden principalmente a garantías entregadas a terceros por parte de la Compañía, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.11. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal,

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSUMO CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

La propiedad, planta y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para la propiedad, planta y equipos se ha estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	
Vehículos	10 años	15%
Maquinaria y equipo	10 años	
Equipos de computación	3 años	
Muebles y enseres	10 años	

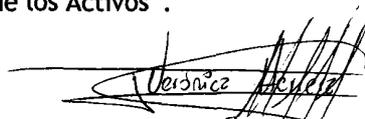
La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad, planta y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedad planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, o restauración de la propiedad, planta de su ubicación actual.

Anualmente se revisará el importe en libros de la propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSUMO CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.12. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden a: licencias y software, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada y deterioro.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método de línea recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

No se determina ningún valor residual de estos activos por parte de la administración de la Compañía ya que no se enajenan o venden.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.13. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.14. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como al 01 de enero de 2011, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.15. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

2.16. Arrendamientos.

Es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando la Compañía, actúa como arrendataria de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe.

Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando este sea más corto o por el contrato de servicio.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro, gastos financieros, de los resultados integrales.

2.17. Baja de activos y pasivos financieros.

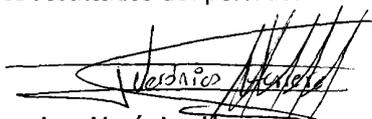
- Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.18. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

La Compañía realiza juicios y estimaciones al registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en el contrato de servicio, leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento.

Por tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas para estos costos.

2.19. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.20. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta para los años 2012 y 2011 ascienden a 23% y 24% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable. Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2012; 23% para el año 2011 y 24% para el año 2010 (01 enero de 2011).

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imposables o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera. El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto en activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.21. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.22. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados por:

- Prestación de servicios profesionales o de consultoría.
- Diseño y ejecución de proyectos, programas o estudios de temas vinculados con la estructura y conformación del estado, sus funciones legislativa, ejecutiva y judicial en entidades de derecho público.
- Asesoramiento en organizaciones no gubernamentales en temas relacionados con desarrollo institucional, políticas, manejo administrativo.

2.23. Costo de producción.

El costo de producción incluye todos aquellos costos de producción relacionados con la prestación del servicio, entre los importes que se incurren corresponden a mantenimiento de propiedad, planta y equipos, pagos servicios relacionados a la perforación, utilidades de materiales así como depreciaciones y amortizaciones de propiedad planta y equipo entre otros.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.24. Gastos de administración.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.25. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño.

La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su presentación y revelación por separado.

2.26. Medio ambiente.

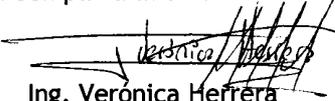
La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados del incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.27. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.28. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Compañía al 01 de enero de 2011 (Nota 5).


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.29. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas en los Estados Financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC al 31 de diciembre de 2012 y 01 de enero de 2012, han sido reclasificadas para efectos comparativos de la presentación de los primeros Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2012.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua del manejo y control de la liquidez. Dicha metodología se administra en base a una serie de procedimientos, normativas y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de crédito.-

La Compañía no se ve expuesto a un posible Riesgo Crédito, debido a que el fondeo de la empresa esta generado por un flujo de caja que contempla los ingresos fijos por la venta de XXXX y los aportes de sus accionistas, situación que hace a la Compañía no tenga que adquirir deudas contractuales a través de préstamos financieros.

- Riesgo de calidad de servicio.-

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, este debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad y fiscalización diaria por parte de

- Riesgo de tipo de cambio.-

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión, planta y equipo.-

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus activos fijos asegurados contra siniestros, lo cual atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que existan accidentes, daños materiales, robos, incendios y demás riesgos potenciales asociados a la industria Petrolera.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Riesgo de investigación y desarrollo.-

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que no cuenta con departamentos que realizan un continuo monitoreo de este tipo de actividades.

3.3. Riesgos sistemáticos o de mercado.

- Riesgo de costos de factores.-

Compañía XYZ se ve expuesto a un riesgo bajo, esto se debe a que los costos de los factores comprendidos por el arriendo de maquinarias, bienes y equipos, así como de sueldos, mantenimientos de instalaciones y combustibles, no han variado significativamente en el tiempo, en tal sentido no se evidencia posibles volatilidades de los costos que se causen pérdidas.

- Riesgos de precios de servicios y riesgo de demanda.-

La Compañía no se ve expuesto a este tipo de riesgo, debido a que mantiene cubierta toda la venta de la cantidad producida de barriles de petróleo, por tanto no mantiene una competencia en este sentido con otros proveedores del sector.

- Riesgo de interés.-

La Compañía está exenta de este riesgo debido a que como se explicó anteriormente no mantiene una relación de cliente con Entidades Financiera relacionados a préstamos bancarios debido al tipo de fondeo que mantiene para desarrollar sus actividades.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

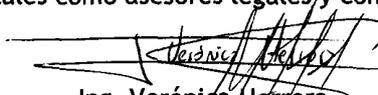
4.2. Otras estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

La Compañía, considerando lo anterior ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas (Remediación ambiental).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.


Ing. Verónica Herrera -
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía BIOSFERA COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA BIOCONSU CÍA. LTDA., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

5.1. Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de la Compañía < BIOSFERA COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA BIOCONSU CÍA. LTDA., corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía BIOSFERA COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA BIOCONSU CÍA. LTDA aplicó la NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” al preparar sus estados financieros en esa fecha.

5.1.1. Aplicación de NIIF 1.

La fecha de transición de la Compañía BIOSFERA COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA BIOCONSU CÍA. LTDA es el 01 de enero de 2011. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 01 de enero de 2012.

La NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSUMO S.A. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y, algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF ver numerales 5.1.2. y 5.1.3.

5.1.2. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.

La entidad aplicará las siguientes excepciones:

- a. La baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
Esta excepción no es aplicable.
- b. Contabilidad de coberturas.
Esta excepción no es aplicable.
- c. Participaciones no controladoras.
Esta excepción no es aplicable.
- d. Clasificación y medición de activos financieros.
Esta excepción no es aplicable.

5.1.3. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

- a. Las transacciones con pagos basados en acciones.
Esta exención no es aplicable.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. Contratos de seguro.
Esta exención no es aplicable.

- c. Costo atribuido.
La Compañía optó por medir ciertos bienes de propiedad, planta y equipos (edificios, terrenos y vehículos) a su valor razonable a la fecha de transición (01 de enero del 2011).

- d. Arrendamientos.
Esta exención no es aplicable.

- e. Beneficios a los empleados.
La Compañía optó por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 01 de enero de 2011 como parte de sus resultados acumulados.

- f. Diferencias de conversión acumuladas.
Esta exención no es aplicable.

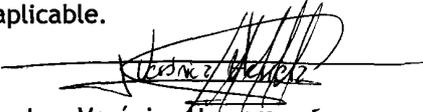
- g. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.
Esta exención no es aplicable.

- h. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
Esta exención no es aplicable.

- i. Instrumentos financieros compuestos.
La Compañía no ha emitido ningún instrumento financiero compuesto, por lo que esta exención no es aplicable.

- j. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
Esta exención no es aplicable.

- k. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
Esta exención no es aplicable.


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- l. Pasivos por desmantelamiento incluido en el costo de propiedad, planta y equipos.
Esta exención no es aplicable.
- m. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.
Esta exención no es aplicable.
- n. Costos por préstamos.
Esta exención no es aplicable.
- o. Transferencias de activos procedentes de clientes.
Esta exención no es aplicable.

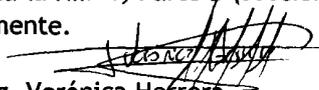
5.1.4. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Compañía BIOSFERA COMPañÍA DE CONSULTORÍA BIOCONSU CÍA. LTDA:

- Ajustes al 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 diciembre de 2011.
- Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 01 enero de 2011.
- Conciliación del Estado de Resultados Integral por Función al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Flujo de Efectivo - Método Directo al 31 de diciembre de 2011.

5.1.5. Ajustes al 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011.

- a. Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, la Compañía decidió reprocesar el costo vehículos según vida útil financiera considerando lo que indica la NIIF 1, Parte B (sección G17) el efecto de este ajuste asciende a (3,990) respectivamente.
- b. Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, la Compañía decidió reprocesar la depreciación acumulada de sus activos fijos según vida útil financiera considerando lo que indica la NIIF 1, Parte B (sección G17) cuyo efecto asciende a 757 y 4,442 respectivamente.


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c. Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, la Compañía registró sus beneficios a empleados no corrientes por concepto de jubilación patronal y desahucio según el estudio efectuado por un perito actuario por (235) y (640) respectivamente.
- d. Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, corresponde al impuesto diferido por pagar generado por los ajustes y diferencias temporarias relacionadas con: propiedad, planta y equipos, beneficios a empleados no corrientes 174 y 54 respectivamente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Bancos	24,078	15,357	30
	24,078	15,357	30

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Cuentas Por Cobrar Francisco Veintimilla	15,422	17,100	35,031

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a valores al Sr. Francisco Veintimilla.

El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, no difiere significativamente, de su valor en libros.


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Cientes Biosfera Quito	36,282	22,419	6,628
	36,282	22,419	6,628

El vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes es menor a tres meses.

El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, no difiere significativamente, de su valor en libros.

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

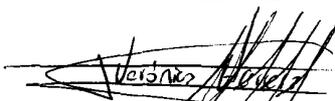
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Garantía Varios Cumplimientos	-	2,025	2,025
	-	2,025	2,025

10. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
IVA Crédito Tributario	3,382	6,216	9,327
Crédito Tributario A Favor Por Retenciones	-	-	924
	3,382	6,216	10,251


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Maquinaria y equipo	332	523	734
Edificios	44,405	-	-
Vehículo	32,355	44,717	10,178
Equipo de computación	5,990	2,601	3,596
Muebles y enseres	3,289	4,002	1,990
	86,371	51,843	16,499

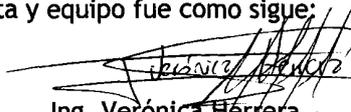
Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Maquinaria y equipo	1,569	1,569	1,569
Edificios	-	-	44,753
Vehículo	21,741	61,331	57,341
Equipo de computación	7,681	7,681	14,681
Muebles y enseres	4,251	6,738	6,738
	125,081	77,318	35,242

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Maquinaria y equipo	(1,237)	(1,046)	(1,182)
Edificios	(348)	-	(348)
Vehículo	(24,986)	(16,614)	(24,282)
Equipo de computación	(8,691)	(5,080)	(10,256)
Muebles y enseres	(3,448)	(2,736)	(3,398)
	(38,710)	(25,476)	(18,743)

El movimiento de las propiedad, planta y equipo fue como sigue:


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

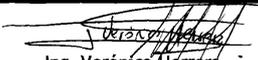
(Expresadas en dólares)

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012:

Concepto	Maquinaria y equipo	Edificios	Vehículos	Equipos de Computación	Muebles y Enseres	Total
Saldo inicial	523	-	44,717	2,601	4,002	51,843
Adiciones	-	44,753	-	7,000	-	51,753
Bajas	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	(3,990)	-	-	(3,990)
Gastos de depreciación	(191)	(348)	(8,372)	(3,611)	(712)	(13,234)
Saldo final	332	44,405	32,355	5,990	3,290	86,371

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011:

Concepto	Maquinaria y equipo	Edificios	Vehículos	Equipos de Computación	Muebles y Enseres	Total
Saldo inicial	734	-	10,178	3,596	1,990	16,499
Adiciones	-	-	39,990	-	2,487	42,477
Bajas	-	-	-	-	-	-
Gastos de depreciación	(211)	-	(5,451)	(995)	(475)	(7,132)
Saldo final	523	-	44,717	2,601	4,002	51,843


 Ing. Verónica Herrera
 Contador General
 1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
PROVEEDORES POR PAGAR BIOSFERA	(8,995)	(1,875)	(1,875)
	(8,995)	(1,875)	(1,875)

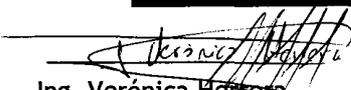
13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
15% Participación Trabajadores Por Pagar	(15,686)	(8,757)	(1,175)
Con la administración tributaria-	-	(3,455)	(7)
Utilidad a Accionistas por Pagar	-	(37,713)	(6,246)
Impuesto a la renta por pagar	(15,568)	(7,791)	-
Por beneficios de ley a los empleados	(1,687)	(473)	(2,503)
Con el IESS	(720)	(118)	(237)
	(33,661)	(58,308)	(10,168)

(1) El detalle por otras obligaciones corrientes por beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Décimo cuarto sueldo	(279)	(122)	(337)
Décimo tercer sueldo	(220)	(50)	(1,444)
Fondos de reserva	(50)	-	-
Vacaciones por pagar	(1,138)	(301)	(722)
	(1,687)	(473)	(2,503)


 Ing. Verónica Herrera
 Contador General
 1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Otros pasivos no corrientes	(1,212)	(26,746)	(31,149)
	(1,212)	(26,746)	(31,149)

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Jubilación patronal	(1)	(716)	(199)	-
Desahucio	(2)	(159)	(36)	-
		(875)	(235)	-

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo Inicial	(199)	-
Costo laboral por servicios actuales	(132)	-
Costo financiero	(14)	-
Pérdida (ganancia) actuarial	(371)	(199)
Saldo final	(716)	(199)


 Ing. Verónica Herrera
 Contador General
 1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo Inicial	(36)	-
Costo laboral por servicios actuales	(30)	-
Costo financiero	(3)	-
Pérdida (ganancia) actuarial	(90)	(36)
Saldo final	(159)	(36)

16. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

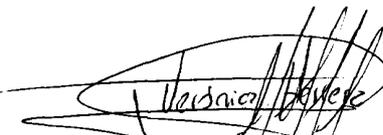
Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Pasivos por Impuestos Diferidos	(120)	(120)	-
	(120)	(120)	-

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 24% y 25% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.


 Ing. Verónica Herrera
 Contador General
 1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral, 2,2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

18. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

19. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 01 de enero de 2011, el capital social es de US\$5,000 y está constituido por 5,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una, de las cuales el 99% de las acciones son de propiedad de Ventimilla Cevallos Francisco y 1% son de propiedad de Vera Mena Byron.

20. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2012 se decidió reclasificar la cuenta por pagar largo plazo por US\$44,753 correspondiente a una deuda al señor Francisco Veintimilla la cual no será cancelada sino será un aporte para una futura capitalización, al 31 de diciembre de 2011 y 01 de enero de 2011, no se dispone de aportes de accionistas para futura capitalización.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. RESERVAS

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no efectuó la apropiación requerida en la Ley.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Mientras que los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (Nota 5), por lo cual, el saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

De existir un saldo deudor, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas reservas de: capital o superávit por revaluación de inversiones.



Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

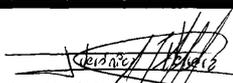
BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31, 2012		Diciembre 31, 2011		Enero 01, 2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medido al costo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,978	-	15,357	-	30	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	15,422	-	17,100	-	35,031	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	36,282	-	22,419	-	6,628	-
Activos por impuestos corrientes	3,382	-	6,216	-	10,251	-
	79,164	-	61,092	-	51,940	-
Pasivos financieros medido al costo						
Cuentas y documentos por pagar	(8,995)	-	(1,875)	-	(1,875)	-
Otros pasivos corrientes	(1,212)	(875)	(26,747)	(235)	(31,149)	-
Otras obligaciones corrientes	(33,661)	-	(58,308)	-	(10,167)	-
	(43,868)	(875)	(86,930)	(235)	(43,191)	-


 Ing. Verónica Herrera
 Contador General
 1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de instrumentos financieros: el valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Servicios Auditoría Ambiental	(215,325)	(160,381)

25. GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Gastos administrativos	85,512	75,896
Gastos financieros	-	108
Otros gastos	28,998	25,241
	111,510	101,245

26. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No, 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Decreto Ejecutivo No, 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No, NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No, NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No, 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos, NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%.

Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art, 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

BIOSFERA COMPANIA DE CONSULTORIA BIOCONSU CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No, NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No, 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art, 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas y ya que durante el año 2011 y 2010 efectuó operaciones únicamente con partes relacionadas domiciliadas en el Ecuador.

28 SANCIONES.

28.1 De la Superintendencia de Compañías.

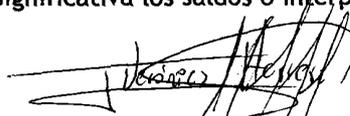
No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

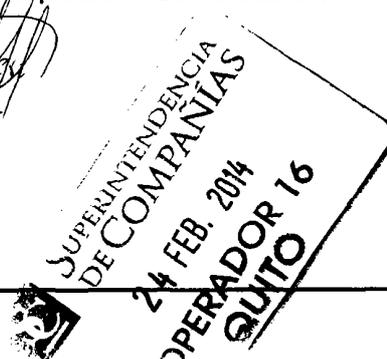
28.2 De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

29 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 29 de 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.


Ing. Verónica Herrera
Contador General
1722115258

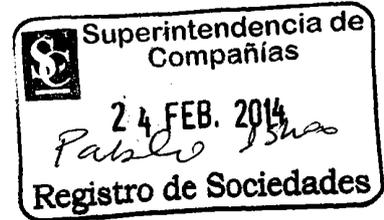


7086



Quito, 24 de Febrero del 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mis consideraciones:

Yo, Francisco Javier Veintimilla Cevallos con CI.0909123192, en calidad de Gerente General de la Empresa Biosfera Cía. Ltda. Con RUC 1791298918001, autorizo a la Sr. Guillermo Rodrigo Sangucho Tonato CI.1719742221 , a realizar el trámite para ingresar los documentos como Informe de notas a los estados financieros del año 2012, que fueron eliminados en portal de la pagina web de la Súper Intendencia de compañías para que sean presentados los documentos en físico.

Agradezco su gentil atención.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Veintimilla".

Francisco Veintimilla
GERENTE GENERAL



24 FEB 2014

.....
Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO